

En un mes... 5-25  
Provincia, 3 meses... 5-50  
Ultramar, 6 meses... 25  
Extranjero, 6 meses... 15  
Números sueltos, DOS cuartos.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
San Francisco, 30, principal.  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Viernes 25 de Noviembre de 1881.

NÚM. 2077

## Comunicado

Limpias 20 de Noviembre de 1881.  
Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.  
Muy señor nuestro: sírvase V. tener la bondad de dar cabida en las columnas de su acreditado periódico a las siguientes líneas, que, en defensa de los intereses de numerosos ayuntamientos, le dirigen sus atentos S. S. Q. B. S. M.

*Varios suscritores.*  
En la revista quincenal titulada *La Aurora de Laredo*, número 12, hemos leído un artículo bajo el epígrafe de *Una protesta contra el puente férreo de Treto*.  
Vamos a contestar al tal artículo concretando sus ideas con la claridad que nuestro humilde entendimiento nos las ha hecho comprender; pero para ello es forzoso pasarnos por alto el filosófico preámbulo del articulista de *La Aurora*, porque con nosotros no reza tanta filosofía; á nosotros no nos asusta ni acobarda la marcha de la civilización, y Dios nos dió unas dotes, aunque más limitadas que las del filósofo de *La Aurora*, las suficientes para saber cuándo la civilización va y cuándo la civilización viene.

Entremos, pues, en materia ya que lo hace el articulista de *La Aurora*, y confesemos que efectivamente Limpias, Santaña y otras doce poblaciones mas por medio de sus respectivas corporaciones, han hecho una reverente exposición al excelentísimo señor ministro de Fomento, contra todo proyecto de puente en Treto; exposición, cuyas razones, aunque desahucias de toda gala retórica, tenemos la seguridad que han de ser apreciadas en lo que valgan por el elevadísimo criterio del señor ministro.

Segun el artículo de *La Aurora*, esto solo basta para considerarnos como el dice *separados ó cuando menos no calentados suficientemente por la tendencia social de las modernas ideas*, etc., etc., etcétera.  
Aquí vuelve á filosofar el articulista, y ya no le entendemos. Parece, sí, que nos quiere decir que acabamos de llegar de la China, y que las modernas ideas se nos indigestan y nos producen perturbación mental, hasta el punto de llevarnos al suicidio. ¡Dios nos conserve el juicio, chinos y todo, y salgamos pronto de este orden de ideas sino queremos perderle!

Santaña, señor articulista, se opone á la construcción del puente en Treto, por las mismas razones que se opone Limpias y los demás pueblos, y tal vez por alguna más que es posible tenga reservada.  
Esto importa poco: lo que hay que examinar es si conviene al fomento de la riqueza pública y al progreso de la nación, cortar en su mitad una vía navegable para dar paso á una carretera, cuyo tránsito de viajeros es de un interés muy secundario al lado del interés general de la navegación. Lo que hay que examinar es, si el gobierno de la nación puede establecer el paso de esa misma carretera por otro punto, sin lastimar cuantiosos intereses y antes bien fomentándolos y beneficiándolos á todos en general. Vamos á verlo.

El puente en Treto no puede ser fijo, porque convenimos en que debe respetarse la navegación. En este punto, la vía es navegable, hasta Limpias. A puente tendría que ser en tal caso giratorio ó de tramos movidizos, y este puente, segun la opinión científica del señor ingeniero jefe de la provincia, sería de grandes riesgos, ocasionaría desgracias y proporcionaría una costosísima conservación. Así lo creemos nosotros con el señor ingeniero, y entendemos, que si se construyera el puente giratorio, como no podría servir, segun opinión tambien de inteligentes marinos, por las dificultades, se acabaría, hecho el gasto, por convertirse en fijo, y esto nos llevaría á la primera y grandísima dificultad que hoy combatimos. Á impedir la navegación de buques hasta Limpias, y por consiguiente, á lastimar los intereses generales que la misma navegación representa.

Esta es la perspectiva de cualquier proyecto de puente en Treto.  
En contraste con esta perspectiva, el gobierno tiene una solución para dar paso á la carretera de la costa. Puede construir el trozo de camino ya marcado desde Adal hasta Limpias, echando aquí un puente, cuya obra, en junto, no había de costar ni la sexta parte de la que se proyecta en Treto, y vendría á sacarnos á todos del conflicto que nos vemos.  
Pero se dirá: esto hace dar un rodeo al camino de la costa de cerca de 6 kilómetros. Es cierto; pero una distancia de una carretera que tiene 110 kilómetros de longitud, ante las dificultades que se vencen. Y si se quiere, tambien este rodeo puede evitarse, si se consulta, en lugar de vivir en la atmósfera en que quiere envolverles el articulista de *La Aurora*, pensasen en que pueden tener el

paso del camino de la costa por Limpias, y que continuando la carretera á Griezco y Símimo, se acortarian las distancias de dicho camino de la costa, en más de 20 kilómetros, advirtiéndose que tal esta obra no había de costar al Estado la mitad de lo que pudiera costarle el puente en Treto, y le ahorraría todos los riesgos y aventuras á que se halla expuesto el éxito de este puente, segun la opinión del señor ingeniero jefe de la provincia y la misma opinión pública.

En esta atmósfera debería vivir y trabajar la prensa de Santander y Bilbao y no en la que quiere encerrarla el colega laredano. A Santander y Bilbao créanos que les importe poco que el puente se construya en Treto ó en Limpias. Lo que les importará es que se construya pronto de un modo seguro, y si es posible que se les acorte cuanto más las distancias de la carretera de la costa, como se acortarian construyendo los caminos ya indicados, sobre cuya obra y su estudio llamamos la atención del gobierno por ser mucho menos gravosa que cualquier proyecto de puente en Treto.

Para terminar, le diremos al articulista de *La Aurora*, que á Limpias no se le hacen los de los huéspedes, ni mucho menos; que sabe por dónde anda y qué terreno pisa, y que si él no quiere andar por donde los demás pueblos andamos, es porque no le gusta el camino.

En apoyo de las razones expuestas en este comunicado, nos consta que con fecha 20 de Octubre último, se dirigió al señor gobernador civil una atenta exposición firmada por los ayuntamientos de Limpias, Santaña, Ampuero, Rasines, Ramallo, Voto, de esta provincia; Aranza y La Nestosa, de la de Vizcaya, y Mirindad de Munitia, Espinosa de los Monteros, Villarcayo, Medina de Pomar, y Aldaz de Medina, de la provincia de Búrgos.

Ahora bien; en vista de la excitación que los comunicantes dirigen á la prensa, respondemos por nuestra parte que, en prueba de que consideramos el asunto objeto del debate, de importancia general y especialmente para tan respetable número de poblaciones de esta provincia, y de las colindantes por aquella zona Vizcaya y Búrgos, que dimos cabida al escrito en lugar preferente, y que si son ciertas, como las creemos, las afirmaciones que se hacen en el referido documento, razón sobrada tienen los ayuntamientos para que no se les intercepte por medio de un puente fijo, nada menos que el mallo más económico y activo de comunicación que se conoce, cual es el de la navegación.

Por otra parte, si la mencionada obra se encierra en el estrecho molde de tener que optar entre la vía terrestre ó la vía fluvial, razones podrían aducirse en pró y en contra de una ú otra solución; pero no existiendo este caso; no existiendo la imperiosa necesidad de tener que hacer un puente fijo en Treto para facilitar la comunicación entre Santander y Bilbao, entre unos y otros ayuntamientos de aquella zona, sino que con solo desviar la carretera unos 6 kilómetros, cual dicen los firmantes del escrito, se consiguiera resolver el problema de establecer una comunicación segura por tierra y el de no entorpecer la vía fluvial; parecemos que esta solución es la que debiera aceptarse por todos, puesto que quedan atendidos los intereses de unos y otros ayuntamientos y los generales del comercio, de la industria y de la agricultura.

Verdad es que la mencionada desviación puede afectar á intereses locales ya creados; pero ante los generales, ante conseguir el no inutilizar la comunicación por la vía fluvial y conseguir la de la vía terrestre, no encontramos consideración alguna que sea digna de referencia.

Creemos que respecto de la construcción de un puente giratorio en Treto, nada debemos decir despues de la científica y acertada opinión del ingeniero jefe de la provincia, á que hacen referencia los comunicantes.  
Hemos respondido á la excitación de estos con la franqueza que acostumbramos, y movidos solo por el deseo de defender cuanto sea beneficioso á los intereses generales de la provincia.

## Ecos políticos

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo siguiente:  
«El proyecto de organización del ejército leído ayer en el Congreso, no ha producido el mejor efecto entre los diputados militares. El general Salamanca, individuo de la comisión que ha de dar dictámen acerca de él, se manifiesta dispuesto á proponer importantísimas reformas, y caso de que no fuesen aceptadas por sus compañeros, las consignará en voto particular, que seguramente dará lugar á debates empeñados, puesto que, segun se dice, el ministro de la Guerra está resuelto á hacer cuestión de gabinete toda modificación importante en su citado proyecto. El general Lopez Dominguez, por su parte, está

resuelto tambien á impugnar, hasta donde le alcancen sus fuerzas, la obra del expresado ministro, contando, como dicen que cuenta, con el apoyo incondicional del elemento avanzado de los minoristas republicanos y aun con los votos de los conservadores liberales, que desde luego se han manifestado contrarios á semejante organización.»

Por algo decía el general Martínez Campos que iba á entrar en la escala de la reserva.  
Se conoce que tenía el presentimiento de que su proyecto de organización le había de dar ese resultado.

De nuestro corresponsal:  
«Los periódicos monárquicos, y republicanos, reconocen que los señores arzobispo de Santiago y obispo de Salamanca explanaron ayer en el Senado la interpelación que habian anunciado, en términos de templanza verdaderamente evangélica, que les valió los plácemes de la Cámara y muestras de aprobación de las tribunas.»

¿Pues cómo habian de haber explanado su interpelación los señores obispos? ¿A bofetadas? Si ellos no son templados y benévolos en sus discursos, no sabemos á quién hay que pedir dulzura mansedumbre en esta tierra de promisión.

La sesión de antes de ayer en el Congreso se abrió con quince diputados en los bancos y pocos más que discurrían por el salón de conferencias.

Se ha echado la patria unos padres que se interesan por su bienestar material, como nosotros por la salud del zancarrón de Mahoma.

¿Qué diputados, hombre, qué diputados!

Leemos en *El Cronista*:  
«La Vanguardia dice que la exposición que sus correligionarios elevan á las Cortes en reclamación de sus libertades individuales, cuenta ya con algunos miles de firmas.

No creíamos que hubiera tantos sinalagmáticos que sepan leer y escribir.  
Vea usted lo que son las cosas. A nosotros nos sucedió lo contrario con los conservadores cuando leímos las alocuciones de un famoso gobernador de provincia.

No creíamos que hubiera tal escasez de ilustraciones en el partido conservador, que tuvieran que ser funcionarios importantes los enemigos de la gramática.

El lunes hubo en el Senado sesión militar. El martes sesión eclesiástica. No sabemos lo que sería la del miércoles. Probablemente cómica.

Leemos en *El Día*:  
«En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde 37 diputados de los que, estando conformes con la política del Sr. Sagasta, han declarado guerra á muerte á los subsecretarios, directores y á los ministros de Gracia y Justicia y Estado.»

Se conoce que á esos 37 diputados no les ha correspondido á 40 credenciales por barba, como á los otros.

O tal vez hayan caído en la cuenta de que, estando conformes con la política del Sr. Sagasta, deben turnar en las direcciones, subsecretarías y ministerios.

Dice *El Siglo* que el general Pavía ha ido en su discurso más lejos de lo que convenia á su posición y á su porvenir.

«Lo que es lo mismo. ¡Más te habria valido estar durmiendo!»

*El Siglo Futuro* hablando de la sesión episcopal:  
«Algunas felices y oportunas ocurrencias del cardenal arzobispo de Santiago excitaron la hilaridad.»  
¡Hombre! Eso mismo se ha dicho muchas veces en las revistas de teatro hablando de Zamacois!  
¿Qué poco respeto á la clase!

## Carta de Madrid

Muy señor mío: Decididamente, si las señas no engañan, hay, como suele decirse, moros en la costa. Ayer hablé bien que de una manera sonora, de rumores de crisis y de la formación del centro parlamentario, motivado este por aquellos de los diputados que no transigen con los desaires que les infieren dos ministros en particular, los de Gracia y Justicia y Estado, si mal no recuerdo, y en general, los subsecretarios y directores generales de todos los ministerios.

Pues bien; el primer rumor, ó sea el que se refiere á la crisis, cunde cada vez con más insistencia, sin que me atreva á determinar la causa; supongo, sin embargo, que será motivado por ese mismo disgusto y por la necesidad que sentirá el señor presidente del Consejo de acallar lo cuanto antes. Mas como se realiza el milagro sin lastimar susceptibilidades y sin exponerse á romper una fusión cuyas compensaciones no sé yo dónde podrían encontrarse, sopena de demandar al señor

Moret unos aliados que el sentimiento público rechaza por ahora...

En cuanto al segundo extremo, ó sea á la formación del centro parlamentario, insisto en creer que está todavía en embrión, y, por lo tanto, que todo cuanto se hable en este sentido no pasa de conatos. Todo lo cual no obsta para que, lo que no ha sucedido hasta ahora, suceda naturalmente mañana si el disgusto se ahonda y no se encuentra á mano medio eficaz de conjurarle. Es por hoy, sin embargo, un hecho en el que convienen todos: que hay una minoría dentro de la mayoría, y esa sola consideración basta y sobra para yo repetir que hay moros en la costa y que puede suceder, por consiguiente, cualquier cosa si el Sr. Sagasta, á quien acatan y siguen reconociendo como jefe, no tiene el tacto suficiente para contenerlos.

Ya fueron, no obstante, ayer mañana á exponer las quejas al presidente del Consejo, y como este les contestara en tono algo zumbón, los contristados tomaronlo á broma por el pronto, porque realmente no era para menos; pero la verdad es que fué solo por un momento por cuanto el Sr. Alcalá del Olmo, que es el que más se agita, aunque hasta ahora no haya sido reconocido como jefe del grupo disidente, lejos de desalentarse, lo que ha hecho es citar para esta noche á una nueva reunión, á la que se supone han de asistir algunos diputados más de los que no han acertado á definirse. ¿Que resultará, pues, de ahí?

Repito que no lo sé; pero en tanto repito tambien que es un síntoma alarmante para el ministerio ver una disidencia fundada, no en principios, que al fin sería atendible, sino en el disgusto personal de algunos diputados, que se supone habrán de ser adictos á todo ministro que acertara á satisfacer sus aspiraciones ó deseos.

Otro síntoma grave. El proyecto de juicio oral y público, presentado por el Sr. Alonso Martínez, podrá pasar, aunque con serias dificultades, en el Senado; pero es difícil que suceda lo mismo en el Congreso á juzgar por el desvío con que le trata la mayoría de los diputados. Dicen, y dicen bien á mi juicio, que si solo es ley provisional para la preparación del jurado, que de todos modos ha de establecerse en breve, segun afirmación terminante del mismo ministro de Gracia y Justicia, no compensa la prueba, siquiera sea en cierto modo justo el extraordinario movimiento de la magistratura y el muchísimo gravamen del presupuesto que, despues de todo, no sé cómo pasaba por el Sr. Camacho. Si, pues, esa idea cunde, que cundirá, y desecha el Congreso la obra del Sr. Alonso Martínez, ¿qué le toca hacer á este?

No tiene otro medio más que el de retirarse, cosa que se ve en lo tanananza; y como una vez abierto un portillo pasan juntamente por él dos y tres personas, vaya V. á saber si el tono humorístico con que contestó Sagasta á los descontentos, queria significar que era necesario un compás de espera mediante el cual poder satisfacer la integridad de sus compromisos. Por lo menos es creencia general que se vá arraigando, y de todos modos prueba que hay nubes, y nubes densas, en el cielo de la situación.

Por lo demás, hay de notable la prisa que se dá el Congreso en aprobar los capítulos del presupuesto, de donde se infiere que si se sigue por ese tenor la legalidad económica será perfecta desde 1.º del próximo Enero.

Más vale así.—F.

## EN EL AYUNTAMIENTO

¡Con qué tristeza damos hoy comienzo á nuestra semanal tarea de reseñar las municipales sesiones!  
Triste misión es la de decir á un pueblo que la representación por él elegida para la administración del común patrimonio, lejos de cumplir con los solemnes deberes que le imponen sus poderdantes, se deja llevar por una prurienta corriente de mal comprimidas pasiones personales, de iras contra determinados individuos y de antiguos resentimientos que renacen en mal hora bajo la investidura de concejal, que es precisamente la destinada á ocultarlos ó por lo menos á darlos al olvido mientras más altas misiones tengan que cumplir los con ella revestidos.  
Pero llegó la hora en que es fuerza manifestarlo.

La sesión que anoche celebró el ayuntamiento de Santander, ha sido la gota que faltaba para que rebosase la copa de la reserva prudencial.

La prensa tiene un deber que cumplir, sobre el olvidarle implica la pérdida de todos los derechos. Ese deber, es decir la verdad.  
Y el cumplimiento de este deber es tanto más imprescindible en esta ocasión, cuanto que de no originarse el no señalar franca y decididamente el peligro, ya proceda éste del error, ya tenga por causa la mala fe.

La corporación municipal de Santander, está posponiendo los intereses generales del pueblo, á sus rencores y aficiones particulares.

Y conste que al hacer esta terminante afirmación no se nos oculta que hay algunos, muy pocos, señores concejales que están inspirados por un laudable espíritu de independencia y de amor á la población; pero forman tan insignificante minoría, que en general la corporación se ha hecho digna de nuestras justísimas censuras, que son las de todas las personas imparciales.

Inútil es buscar durante el trascurso de la actual gestión administrativa del municipio, reformas útiles, proyectos importantes, esfuerzos hijos de cívicas virtudes hechos en pró de comunes intereses.

¿Qué ha visto el que, como nosotros, haya asistido una por una á todas las sesiones del ayuntamiento que hoy rige los destinos locales?

Parcialidad inconcebible, unas veces; exajerada severidad sin fundamento, otras; indiferencia censurable, muchas; desorden vergonzoso, algunas; rectitud y actividad, nunca; la sombra de la personalidad ocultando la luz del deber, siempre.

¿A dónde vamos con este sistema de conducta? ¿Cuándo se pondrá término al presente estado de cosas?

Sean los concejales, que sobre la autoridad de los superiores gerárquicos impuestos por los altos poderes á los ayuntamientos, hay una autoridad infalible que tarde ó temprano se deja sentir sobre los responsables de los actos públicos.

La autoridad del pueblo, que no admite apelación, ni perdona á los que la desconocen.

Oigan nuestra leal voz aquellos á quienes nos dirigimos, en bien de esta población destinada á sufrir los desaciertos de los que tienen el deber de velar por ella.

Ningún interés personal nos mueve al hacer estas excitaciones; queremos únicamente que no se reproduzcan escenas como las que anoche vimos, con tristeza, en el seno de la corporación municipal.

Sentadas las anteriores apreciaciones, que casi involuntariamente han brotado de nuestra pluma, guiada por el cariño que profesamos al pueblo en que vivimos, vamos á reseñar, siquiera sea sucintamente, la sesión de anoche.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al despacho de los asuntos pendientes, dando principio con la lectura de los informes presentados por el regidor síndico, referentes á varias cuestiones relacionadas con la quinta, cuyos informes fueron todos ellos aprobados sin discusión.

La comisión de Obras, presentó un dictamen del arquitecto municipal, en el que éste funcionario ponía de manifiesto el mal estado en que se hallan los techos de los mercados de esta capital, para cuya reparación proponía: ó la colocación de apeos con el carácter de provisional, ó la definitiva reparación. Pero el municipio, considerando... lo que hay que considerar siempre, esto es, la falta de recursos, opinó por la colocación de apeos, cosa que no aprobamos, pues del dictamen suscrito por el empleado facultativo, se desprende que los techos de los mercados se hallan expuestos á ruina, y esto es tan grave, que se ha debido hacer un esfuerzo para evitar radicalmente dicho peligro.

La comisión de Hacienda propuso que los fondos municipales existentes, se distribuyesen en satisfacer los gastos hechos por la Casa de Caridad, hospital de San Rafael é Instituto Carvajal, y pagar cierta cantidad de madera empleada en obras municipales y el enlosado de la calle de San Francisco, empleando el sobrante en el pago de mensualidades á los empleados del municipio. ¿Cómo nos vamos á poner... si sobra! dirán los empleados.

La comisión correspondiente dió cuenta de la visita que en unión de la comisión militar, había hecho al Prado de San Roque, donde se proyecta la construcción del nuevo cuartel. Nada tenemos que decir respecto á este asunto, porque nada ha producido esa visita que digno de mención sea. Se concedió á dicha comisión amplias facultades para entenderse respecto de dicho asunto, con la comisión militar.

Tres dictámenes presentó la comisión de Obras sobre asuntos de su concurrencia, y todos tres fueron aprobados, si bien hubo necesidad de someter á votación dos de ellos. El más interesante se refería á un cerramiento hecho por un particular, en la callejuela llamada del Monte que pertenece al dominio público.

Fueron asimismo aprobadas tres proposiciones suscritas por la comisión de Policía; en la primera se pedía que fueran abonados los gastos ocasionados por la última revista mensual del cuerpo de bomberos, que se reparase una bomba y algunos útiles y que se instalasen dos luces de gas en el Parque de bombas; en la segunda pedían que se practicasen varias reparaciones en dicho Parque, con objeto de mejorar las condiciones higiénicas del mismo; y, por último, en la tercera se solicitaba el pago de las cantidades á que tienen derecho los bomberos que trabajaron para la extinción de tres incendios que se citaban en la mencionada proposición.

Se dió cuenta del resultado de dos remates, uno de ellos el de la construcción de capotes para los agentes municipales.

La alcaldía presentó un documento en el que proponía la supresión de la banda de música de la casa de Caridad; esta proposición quedó sobre

la mesa á petición del Sr. Alonso, cuya consecuencia en esto de pedir que queden los asuntos sobre la mesa, es inquebrantable.

Se dió lectura de una comunicación suscrita por el señor alcalde, en la que se hacía constar que la real orden (ya conocida de nuestros lectores) que prohibe sacar á pública subasta el servicio de conducción de cadáveres al cementerio, no es óbice para la ejecución del acuerdo tomado por el ayuntamiento, según el cual es obligatorio conducir los cadáveres en carruajes, y por tanto se anunciaba á la Corporación, que desde el día 1.º del próximo venidero mes de Diciembre, se pondrá en práctica lo ordenado por referido acuerdo. Esto dió lugar á una discusión impropia, y por consecuencia inútil.

Fue aprobada una proposición del Sr. Sierra, relativa al reparto de contribuciones devengadas por las fincas enclavadas en el ensanche de Maliaño. El Sr. Alonso dirigió con este motivo una pregunta cuyos términos eran próximamente estos:

—¿Existen en Maliaño casas pertenecientes á señores concejales, las cuales se hallen este año menos gravadas que en el año anterior?

Algunos individuos de la comisión de Evaluación hablaron, sin que diese ninguno una contestación categórica.

Y después dió principio en mal hora el debate acerca de cierto asunto; debate lo llamamos debiendo llamarle disputa, mantenida con verdadero encarnizamiento durante hora y media, en cuyo trascurso vimos injuriada á la corporación municipal por sí misma. Momentos de absoluto desorden; frases mal sonantes que no podemos calificar; desacuerdo en la presidencia: soberbia en unos; rencor en otros; error en muchos; exaltación censurable en todos.

Pensarán nuestros lectores que el asunto que de tal modo desbordaba fuera de los cauces de lo razonable y lo autoritario, al parlamentarismo municipal, sería una cuestión de vitalísimo interés para la localidad; algo así como la discusión de una fórmula mediante la cual hubiera de conseguirse una gran rebaja en el encabzamiento por consumos.

¡Pero qué desconsolador desengaño recibirán cuando sepan que aquella que llamamos discusión, por llamarla de alguna manera, versaba sobre si las sesiones debieran dar principio á las cuatro ó á las seis de la tarde!

Hé aquí en lo que el ayuntamiento ocupó hora y media; hé aquí lo que produjo el escandaloso incidente que no debemos reproducir en letras de molde, y que nos ha sugerido las amargas reflexiones con que encabezamos esta revista.

¿Se reproducirán tales escenas?

¿Nos volveremos á ver obligados á dirigir censuras tan enérgicas como justas al municipio?

Esperamos que no y con nosotros el espíritu público.

Suponemos que en el seno del ayuntamiento no habrá quien juzgue duras nuestras palabras.

Más duros estaríamos si relatásemos punto por punto el incidente á que nos referimos.

Por último: 13 votos contra 11, acordaron que desde el jueves próximo las sesiones municipales den principio á las cuatro de la tarde.

¡Gran batalla hemos ganado!

Así terminó el incidente, pero no el lamentable efecto que produjo entre cuantos le presenciaron.

El señor Lopez Vidaur preguntó al señor alcalde el motivo por qué aun no se ha dado posesión del destino de depositario de los fondos municipales al Sr. Llorente, y el Sr. Montalvo preguntó si era cierto que se había ordenado se retirasen los serenos que prestaban servicio en el Sardinero, é interrogó también acerca de la causa que había motivado el no haber sesión secreta el jueves.

Prometió el señor alcalde satisfacer la curiosidad de ambos señores, y con esto y una pregunta que dirigió el Sr. Velarde, de la que no pudimos enterarnos por el ruido que hacia el público al desalojar el salón, terminó la sesión ruidosa, y dió principio la sesión secreta.

Reflexión de un espectador:

—Si tales cosas se dicen en las sesiones públicas... ¿Qué no se dirán en las sesiones secretas!

Noticias

Se ha encargado de la dirección de *El Iruracabat*, de Bilbao, nuestro querido amigo D. Antonio Sanchez Ramón, á quien saludamos cariñosamente.

El Sr. Sanchez Ramón es un notable periodista de Madrid, que goza de envidiable reputación en la prensa por la sólida ilustración que le distingue.

La numerosa edición puesta á la venta, del *Almanaque de la Ilustración*, para 1882, se ha agotado en el brevísimo término de diez días.

Es un éxito que merece mencionarse, porque desgraciadamente tiene escasísimos precedentes en nuestro país.

Ayer entró en nuestro puerto el magnífico vapor de la empresa Campó, *Reina Mercedes*, (3.080 toneladas). Atracó á una machina del muelle de Maliaño, siendo visitado por muchas personas.

En la calle de Barcelona se produjo ayer el hundimiento de una teja-vana.

Ayer á las cinco de la tarde salió de este puerto conduciendo para la Habana un inmenso cargamento compuesto en su mayor parte de harina y sal, el gran vapor nombrado *Cubano*, perteneciente á la empresa titulada *La Bandera Española*.

En la semana trascurrida, desde el día 7 al 13 del mes corriente, han ocurrido en esta población 38 defunciones y 34 nacimientos.

Nos vemos obligados á retirar muchas noticias de las que teníamos dispuestas, para dar cabida á originales de mayor interés.

Noticias que recibimos por conducto oficial, pero que han resultado incompletas, nos hicieron asegurar ayer que el siniestro ocurrido anteanoche en el Sardinero, se redujo al incendio de una teja-vana. Desgraciadamente también fué pasto de las llamas, una casa que constaba de dos pisos y guardilla, de la pertenencia de D. Gil Lanes, y habitada por D. Felix Fuente.

La falta de espacio nos impide añadir otros detalles referentes á este lamentable suceso.

Notas teatrales

La función de anoche puede considerarse como una de las que más gratos recuerdos dejarán al público que habitualmente concurre al teatro.

Se representó esa admirable joya del eminente maestro Arrieta, titulada *Marina*, para cuya ejecución se necesitan cantantes de verdadero mérito, no solo por las dificultades que ofrece, sino porque es una obra preciosa del público español, que no consiente en los que hayan de interpretarla el más mínimo descuido.

Ni el más ligero murmullo de desaprobación interrumpió anoche la representación de *Marina*. Antes al contrario, los ruidosos aplausos que se proligaron á los artistas y la insistencia con que fueron llamados á la escena, demostraron la complacencia con que el público había visto la feliz interpretación que obtuvo esa preciosísima obra, que el más popular de nuestros compositores ha llenado de prodigios de inspiración y de armonía.

La señorita Gonzalez cantó admirablemente, con esa afinación y ese buen gusto que la distinguen y que la aseguran un lisonjero porvenir en la escena española.

El tenor Sr. Dalmau desplegó ayer todas sus facultades, disipando por completo las dudas que quizá abrigaban algunos de que la obra era superior á sus fuerzas.

Desde las primeras notas que cantó se hizo dueño del auditorio, que prorrumpió en un aplauso unánime al finalizar la romanza.

El mismo éxito obtuvo en el terceto del segundo acto y en casi todos los números en que tomó parte. Merecidas fueron estas demostraciones del público, porque el Sr. Dalmau rayó indudablemente á gran altura en toda la obra; dicho sea en honor de la verdad.

También merecen nuestros elogios el señor Riva, que en el papel de Pascual estuvo muy acertado, siendo justamente aplaudido diferentes veces.

El Sr. Fernandez en su papel de contramaestre, como siempre que le hemos visto desempeñarle, bien caracterizado, cantado con inteligencia y discretísimamente dicho.

Las demás partes muy bien; los coros ensayados con gran esmero y la orquesta; dirigida por el Sr. Bonoris, intachable.

En suma; la representación de *Marina* ha sido un verdadero triunfo para la compañía de zarzuela y con especialidad para el Sr. Dalmau, que es doblemente simpático por lo modesto.

Terminó la función con la graciosísima zarzuela *El lucero del alba*.

La Sra. Garcia alcanzó la misma ovación que en las anteriores representaciones.

El *¡qué mundo, hombre, qué mundo!* sigue haciendo reír grandemente cada vez que el Sr. Alcalde lo pronuncia con su acostumbrado *chic*.

La entrada, un lleno completo.

EL PRIMER BUQUE DE ACERO

Un periódico de Glasgow dice lo siguiente a propósito de haberse botado al agua estos días un buque destinado á la marina mercante española:

«Ayer, los Sres. Guillermo Denny y hermanos, botaron al agua, en su astillero de Dumbarton, un precioso vapor destinado á correo español de las Antillas. El nombre de *Antonio Lopez*, con que lo bautizó la señorita doña Catalina Risk, de Provanmill (Millerston) es el del honorable jefe de la reputada casa española A. Lopez y compañía, de Barcelona.

Este buque, destinado á aumentar la ya numerosa flota de los vapores correos españoles de las Antillas, procurando nuevas comodidades á los pasajeros, mide 410 pies de eslora, 46 pies de manga y 33 pies de puntal.

El casco, que es de acero, Martin Siemens, se ha construido bajo la inmediata inspección de los ingenieros del Lloyd y calificado en su registro *100 al de tres cubiertas*. Lleva algarbe inferior uniforme para lastre con sólida cubierta, formando un doble casco todo el largo de los fondos del buque-modelo renombrado de los Sres. Denny hermanos, y sería propio para tomar cómoda-

mente 156 pasajeros de primera clase, 72 de segunda, proseyendo instalación conveniente para llevar hasta 1.200 pasajeros de tercera clase ó fuerzas de mar y tierra.

La instalación para pasajeros de primera clase, apoya en las muras de popa, la constituyen cómodos camarotes de dos literas y un sofá. En el centro de esta cámara se halla el espacioso salón árabe, quedar á realizado con la colocación de cuadros al óleo de cuatro pies y medio por tres pies próximamente, representando escenas de la clásica leyenda de *El Cid Campeador*. El comedor que la instalado sobre cubierta, alumbrado y ventilado por medio de claraboyas de cristales.

Los pasajeros de segunda clase se alojarán en camarotes de cuatro literas situados alrededor de un comedor construido en la parte anterior de la máquina.

La oficialidad y maquinistas del buque quedarán instalados en un pabellón especial construido sobre cubierta, en el centro del buque, mientras que el resto de la tripulación y fogoneros tienen un departamento *ad hoc* sobre el castillo de proa.

Las máquinas de este buque, construidas también por los Sres. Denny y compañía, serán del sistema *Compound*, con condensador de superficie, de 4.000 caballos de fuerza efectiva cuyos cilindros tendrán respectivamente 63 y 112 pulgadas de diámetro, con carrera de 66 pulgadas.

El *Antonio Lopez* es el primer vapor de dicha compañía construido con plancha de acero, y con algarbe celular para lastre.

Estas y otras mejoras, en boga hoy día, hacen ver que nos ocupa uno de los buques de vapor en que descuella del modo más culminante el amor al progreso, así del armador como de los constructores.

Dicho vapor lleva establecida despensa refrigerante bajo cubierta, que funcionará por el sistema *Bell-Coleman*, para proluir constantemente la *baja temperatura*, necesaria á la conservación de carnes muertas, adelanto importante que empieza á adoptarse en las primeras líneas de vapores.

La compañía que establece en este buque, para sanear el aire, los aparatos de ventilación de Robertón, piensa emplear para el alumbrado los de Siran, de *luz eléctrica*, no solo en el interior, sino en el exterior del buque.

La inspección de la obra ejecutada en el casco fué encomendada al Sr. Ugarte, capitán inspector de la casa armadora, y las máquinas al señor Coleman, ingeniero inspector de la mencionada casa.

El precio de contrata de este hermoso vapor ha sido el de *pesos fuertes* QUINIENTOS VEINTE MIL, y vendrá á costar en pie de marcha SEISCIENTOS MIL.

Alcance telegráfico

Paris 23.—La reina Isabel visitó ayer al presidente de la república, Sr. Grevy.

Argel 23.—El general Delebecque, al frente de sus tropas, llegó el 21 á Moyhartatin.

La casa que el feroz caudillo Buameña tiene en dicho pueblo, fué arrasada por nuestras tropas.

Además cortaron las palmeras de la propiedad de aquel. En los días anteriores algunas columnas volantes penetraron en la sierra, donde habían buscado un refugio los rebeldes, sosteniendo varias escaramuzas con estos y cogiéndoles un gran número de cabezas de ganado.

Las pérdidas de los franceses en estos encuentros fueron de dos muertos y cinco heridos y las del enemigo mucho mayores. Sobre el campo se hallaban diez y seis árabes muertos. Se sabe que retiraron otros muchos y además numerosos heridos.

Túnez 23.—Las noticias que se reciben del Sur de la regencia, son cada vez más satisfactorias.

Los franceses han castigado duramente las tribus rebeldes apoderándose de sus ganados.

Casi todas las tribus disidentes se han sometido.

Paris 23.—Se cree que la semana próxima se suspenderán las sesiones de las Cámaras. El gobierno ha manifestado que necesitaba un interregno de un mes y medio para ocuparse tranquilamente en la preparación de los importantes proyectos de ley que quiere presentar.

A pesar de la oposición del comercio de libros de Francia al tratado de propiedad literaria entre Francia y Bélgica, se dice que la comisión de la Cámara dará un dictamen favorable á la notificación.

Son generales las quejas, particularmente de los libreros, impresores y editores contra un convenio que, en su concepto, favorece más los intereses belgas que los franceses.

Esta semana deben reanudarse las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia y la Gran Bretaña.

El nuevo ministro de Comercio parece estar más dispuesto que su antecesor para activar las negociaciones de los tratados de comercio pendientes.

Algunos senadores de la izquierda se muestran poco favorables al proyecto de revisión constitucional.

El Sr. Gambetta debe recibir hoy el personal de las embajadas y legaciones.

Pacotilla

Dos horas emplearon los ediles en una discusión muy importante anoche en la sesión del municipio, que presidida fué por el alcalde. Discursos elocuentes, frases sueltas, increpaciones duras, guirigayos, tumultos, rebelion, campanillazos, y sobre todo un órden admirable! Acordóse, por fin, ¡gracias al cielo! lo que pedían varios concejales, y es que en lo sucesivo las sesiones empiecen á las cuatro de la tarde! A cuestiones así, de esa importancia debe el ayuntamiento consagrarse, y no á reformas y otras fruslerías que no interesan, bien mirado, á nadie. Puestos ya en el camino verdadero del municipio los representantes, no retrocederán seguramente es de creer que sigan adelante. Espero, pues, que en la sesión del jueves sin duda alguna se pondrá al debate que al ir nuestros ediles al Concejo es preciso que vayan por la calle!

También anoche, como de costumbre, celebró el ayuntamiento sesión secreta. La que debió de ser secreta fué la pública!

El Sr. Gallostra dijo anoche que los concejales no deben tener horas para comer. Muy bien dicho. ¡Eso de que los concejales tengan estómago, es un abuso!

La Comisión de Hacienda del ayuntamiento propuso en la sesión de anoche, y fué aprobado, que se distribuyeran en atenciones del municipio todos los fondos existentes, y que el sobrante se repartiera á los empleados.

Esto me recuerda lo que dijo un parroquiano á un mozo de café: —Señorito, falta un real en la cuenta. —Bueno; ¡guárdatelo de propina!

Antes de anoche se quemó una teja-vana en el Jardinerío. Anoche se hundió otra teja-vana en la calle de Barcelona.

Pues señor, las tejas vanas desapareciendo van. Así aprenderán las tejas á no tener vanidad!

El Ciudadino, de Brescia, periódico neo, ofrece condición del Papa á los que se suscriban por un año. ¿A los que se suscriban por un año y no van la bendición? Supongo yo que á esos les rebajará, lo menos, mitad del importe!

Un periódico de Valladolid da cuenta de una de la que resultó un herido, y dice: El herido por órden judicial ha sido trasladado al hospital de la Resurrección...

Y el juez habrá sido conducido á la cárcel, porque esa órden no debe quedar impune, como dijo el general Pavía!

Dentro de la iglesia de San Martin de Medina

del Campo se oyeron disparos de arma de fuego noches pasadas.

Acudieron los vecinos y no encontraron á nadie, ni nada echaron de menos, pero había cápsulas esparcidas por el suelo de la iglesia!

¡Tata! Eso es que estaban haciendo ejercicio de fuego los carcondas!

La plaza de médico cirujano del pueblo de Fuente el Sol, se encuentra vacante.

Es un verdadero momio porque está dotada con doscientas cincuenta pesetas al año!

¡Y todavía hay quien se vá á las Américas á buscar fortuna!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 24 (5-45 tarde.)

En el Congreso el ministro de Fomento ha declarado que inmediatamente despues de que tenga lugar la discusión de los presupuestos, presentará un proyecto de ley que tienda á mejorar el actual estado de los puertos de mar.

En el Senado el Sr. Campo Grande ha pedido noticias sobre la invasión de Marruecos por tropas francesas.

La comisión que entiende en el proyecto de reformas del Código civil, ha dado fin á sus trabajos.

Los obispos siguen oponiéndose al establecimiento del matrimonio civil.

El emperador de Alemania está sufriendo una gravísima enfermedad.

El cólera se ha desarrollado en Alejandría.

Madrid 24 (10-45 noche.)

El Congreso acabide aprobar los presupuestos de gastos correspondientes á los departamentos de Gracia y Justicia y Marina.

El sábado se discutirá en el Senado el proyecto de conversión de las deudas amortizables.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 24 (9-10 n.)

Acciones del Banco de España . . . . . 450-00. Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 101-85. Cambio sobre Londres. . . . . 47-30. Cambio sobre Paris. . . . . 4-93.

Bolsa de Madrid.—Dia 24.

Renta perpétua interior del 3 por 100. . . . . 30-80. Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . . . 31-00. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. . . . . 00-00. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. . . . . 100-85. Oblig. del B.º y T.º, serie interior. . . . . 101-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. . . . . 000-00. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. . . . . 62-65.

Bolsa de Paris.—Dia 24.

3 por 100 francés. . . . . 85-50. Exterior español. . . . . 28 1/2. Interior. . . . . 29 1/2. Amortizable. . . . . 46. Consolidado inglés. . . . . 99 15/16.

New-York Noviembre 21.

Cambio sobre Londres. . . . . 4-80. Id. id. Paris. . . . . 5-23 3/4.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Noviembre 22.

Espíritus primera calidad.—Calma.

Disponble. . . . . 62 y 61-50. Corriente mes. . . . . 61-50. Diciembre. . . . . 62 y 62-25. Cuatro primeros meses. . . . . 63-25 y 50. 4 de Mayo. . . . . 64 y 64-25. Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma. Disponible. . . . . 64-75. Corriente mes. . . . . 65-12 y 25. Diciembre. . . . . 65-50 y 62. Cuatro primeros meses. . . . . 66-75. Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma. Disponible. . . . . 64-75. Corriente mes. . . . . 64-75. Diciembre. . . . . 65-00. Cuatro primeros meses. . . . . 65-75. Para el 4 de Marzo. . . . . 65-85. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. . . . . 62-70. Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. . . . . 31-10. Para Diciembre. . . . . 31-15. Cuatro primeros meses. . . . . 31-20. Para el 4 de Marzo. . . . . 31-25. Centeno, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. . . . . 23 y 23-10. Para Diciembre. . . . . 22-75 y 50. Cuatro primeros meses. . . . . 22-50 y 25. Para el 4 de Marzo. . . . . 22-50 y 25.

Havre Noviembre 22.

Cafés.—Se han vendido: 500 Ss. Rio (sin lavar). . . . . 50 k. 55-50. 100 id. id. (lavados). . . . . 83-00 á 85-00. 100 id. Santos (sin lavar). . . . . 74-00. 500 id. id. á entregar. . . . . 69-00. 370 id. Guatemala. . . . . 71-00. 200 id. Haiti Port-au-Prince. . . . . 56-00.

Amberes Noviembre 22.

Petróleo.—En baja. Disponible. . . . . 18-00. Corriente mes. . . . . 18-00. Para Diciembre. . . . . 18-10. Tres primeros meses. . . . . 18-75. Azúcar.—Calma. Disponible. . . . . 54-60. Diciembre y Enero. . . . . 56-30. Cafés.—Se han vendido: 440 sacos Haiti de 0-32 1/2 á 0-32 3/4 el 1/2 kilo.

New-York Noviembre 21.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state; al contado, 5-15 á 5-35 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-68 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. . . . . 1-42 1/2. Corriente mes. . . . . 1-41 1/4. Diciembre. . . . . 1-42. Enero. . . . . 1-45. Azúcar mascabado número 12. . . . . 0-08 1/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Bergantin Fluvia, 147 ts., c. Oyarbide, de Mayagüez en lastre. Corbeta Castilla, 340 ts., c. Garcia, de Matanzas con 150 pipas aguardiente y 275 cajas azúcar á la órden. Vapor Ladore, 407 ts., c. Clark, de Rotterdam con 58 cajas quesos á D. Vicente Gonzalez; 3.754 rails á don A. Galland; 10 cajas quesos á D. E. de Toca; 6 id. id. y 6 id. bujías á D. G. de Toca; 136 garrafones ginebra, 26 cajas id., 60 id. quesos y 50 id. bujías á la órden. Idem Reina Mercedes, 2.049 ts., c. Larrañaga, de Liverpool con carga general de tránsito.

DESPACHADOS.

Vapor Calderón, 200 ts., c. Juan, para Amberes con varios efectos. Idem Cubano, 1.744 ts., c. Borcee, para Puerto-Rico y Habana con 12.690 sacos harina, 366 cuarterolas vino, 2.600 cajas conservas; jabón, castañas y otros efectos.

¡ESCOGED! ¡TENEIS TOS, LECTOR!—Supongamos que la tengais. En este caso teneis la opción de libraros de ella de una vez, ó de toser hasta ponerlos tísico. En cualquier botica respetable podeis obtener el Pectoral de Anacahuita: es un medicamento simple, el producto

de un arbol meicano, pero en toda la materia médica no tiene igual como remedio para las enfermedades de la garganta y los pulmones que acaban en tísis, bronquitis crónica, etc., cuando siguen su carrera desenfadada. No es un mero mitigante que dá alivio temporario, como las misturas soporíficas para la tos, sino un remedio radical que ha sido probado en todos los climas, y ha recibido la sanción de los médicos en todas partes.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Para la curacion radical de las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgia, diarreas y vómitos de los niños, debilidad, colores pálidos, anemia, clorosis, afecciones del pecho, etc., los médicos más célebres de los hospitales de Paris ordenan una copa de licor del ELIXIR DE PAINA TROUETTE-PERRET al final de cada comida, ó dos sellos, Jarabe ó Vino de Paina. Exigir el sello de garantía del Estado francés sobre los frascos. Depósito en Paris, 163 y 165, rue de Saint-Antoine.—De venta en todas las buenas farmacias. 10-25

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A

40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 30221

Enseñanza de Francés é Inglés

Una señorita francesa, con excelentes informes, desea dar lecciones de los referidos idiomas, en casa y á domicilio. Lope de Vega, 4, 3.º 8a7

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25

BURRAS DE LECHE

TRASLACION

El establecimiento de burras de leche que se hallaba situado en la calle del Arcillero, se ha dividido, trasladándose la mayor parte de aquel á la calle del Arrabal, número 1, donde se reciben pedidos y se encontrarán vasijas especiales para llevar el líquido á las casas que lo deseen. 15-5

CANTARES DE UN VIEJO

TEODORO GUERRERO

Se vende á peseta en la calle de la Blanca, 40, y en las principales librerías de España. Pedidos, á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, en Madrid, que tiene en su librería las demás obras de D. Teodoro Guerrero.

FINADOR DE PIANOS, ARMONIOS Y A. Fianónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

MAIZ BARATO.

Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento, que se vende en el almacén de D. Leandro Hermosilla, calle de los Santos Mártires número 2.

LA INFANCIA

I 2 — BLANCA — I 2

Único establecimiento dedicado á trajes de niños. Confecciones de Paris. Abrigos y visitas de niñas. Impermeables para niños de ocho á doce años. 25-21

ERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA á 14 rs. docena.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guínea, San Francisco, 10.

**DOLORS DE MUELAS**

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestigian los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones. Ha sido presentado, incluida la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como **preservador infalible** de ellas. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de todo estorbo. **Farmacía de Orive, BILBAO**, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos **Bilbao**, su autor. Véndase al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

**PASTA PECTORAL** del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCOMODA QUE SEA. Clarificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fuligosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación como sucede en los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **pasta pectoral**.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgan, y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analeptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son innumerables los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se renovaba de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este es un medicamento seguro, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Formando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**PECTORAL DE ANCOANITA**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de:

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON ENJAMBADO DE BARRALLO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**Vapores Correos DEL MARQUÉS DE CAMPO**

**LÍNEA TRASATLÁNTICA**

El magnífico vapor español de 3.080 toneladas

**REINA MERCEDES**

saldrá de este puerto el 25 del corriente, para PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ, con regreso por los mismos puntos.

También recibe pasaje y flete para Mayagüez, Ponce, La Guaira y Puerto-Ríncipe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipación.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y C.; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

**TÓNICO-GENITALES**

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 20 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

**BISATIS** de OLLIVIER

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Vicios de la Sangre, Enfermedades cutáneas, etc.

El Dr. OLLIVIER, autor de este medicamento, ha sido distinguido por el Gobierno de Francia con el título de **DOCTOR EN MEDICINA** y ha sido profesor de la Facultad de Medicina de París, y ha sido autor de los cursos de enseñanza pública. Son los únicos que se han graduado en la **UNIVERSIDAD DE PARÍS**.

Admitido en los Hospitales de París, Curación segura de las **ULCERAS, AFECCIONES REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS**, etc.

**24.000<sup>rs</sup> DE PREMIO**

Ningún otro método puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—CURA AGRAVABLE, RÁPIDA, INOFENSIVA, SEGURO, ECONÓMICA Y SIN RECALDA.

Depósito por mayor: Alcazar y García, Madrid.—En Santander: D. Nemesio Cavigal y D. Bernardo Corpas.

**TESORO DE LA VISTA**

Preparación especial de E. Fernandez

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes y prácticas virtudes ha llegado á demostrar mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, hoy justamente ensalzado por todas las personas que han tenido que recurrir á remedios rebeldes á todo tratamiento y personas desahucadas por varios señores oculistas han logrado por dical el racion en breve plazo.

Gaja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plazuela de Nicolás, número 8 Valladolid, el que se el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

**PRESTAMOS**

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.**

**ROB VEGETAL BOYREAU**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. **SERAUDAU DE SÈRVAL**.

El **Rob vegetal Boyreau Lacteur**, de una digestión fácil, grado al paladar y el olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las sacrofulas, el eczema, las pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor **SERAUDAU DE SÈRVAL**, París, 12, calle Richer.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**

(ANTES DE LA LOPEZ Y COMPANIA)

Salen de Santander el 20 de cada mes, y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y también de

**3.ª PREFERENTE**

Tienen combinación directa para San Thomas, y también para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los días 10 y 20 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios **Sres. Angel B. Perez y Compañia**.

**INYECCION DE RAQUIN**

Curación segura y rápida al Copalbató de Sosa

**LA INYECCION RAQUIN** no contiene ninguna sal metálica, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de las inyecciones con base de sales metálicas.

**EL COPALBATO DE SOSA** tiene las mismas propiedades que la Copalbató y su acción es cuatro veces más energética. Tiene además la ventaja de no dejar ninguna señal de su uso.

**LA INYECCION DE RAQUIN** empleada sola basta para conseguir la curación completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curación se obtendrá todavía más pronto tomando al mismo tiempo las

**CAPSULAS DE RAQUIN** aprobadas por la Academia de Medicina de París. **PARIS, 78, Faubourg St-Denis.**—DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**LICOR BREA MÜNNERA.**

Pos. catarros pulmonares, catarros de los órganos respiratorios, herpes, etc. curación segura, definitiva, primer regenerador sanguíneo.

NOTA.—El 15 Abril 1885, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, se verificó por la prensa periódica á sonar su licor con el nuestro ante el Sr. D. FRANCISCO MÜNNERA.

Véase en las farmacias y droguerías. Autor: Esquilans, 22 Barceña.

**MÜNNERA HERMANOS.**

Depósito en Santander: Farmacia de don Triunfo Bezanilla.

Agua y Polvos Dentíficos

**DOCTEUR PIERRE**

de la Facultad de Medicina de París

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.